



1 de agosto de 2024

Carta Normativa: 23-0609-Enmendada B

A: Organizaciones de Cuidado Coordinado del Plan Vital y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Aclaración de códigos vigentes o eliminados desde el 11 de mayo de 2024 de la cubierta de servicios del Plan Vital como resultado de la eliminación del Estado de Emergencia por COVID-19

Esta comunicación tiene la intervención de aclarar los códigos eliminados o vigentes para la recolección de pruebas de COVID (SARS-CoV-2) desde la eliminación del Estado de Emergencia por el Gobierno Federal de los Estados Unidos, cuya efectividad entro en vigor el 11 de mayo de 2023. La instrucción relacionada al cambio en códigos de procedimiento fue comunicada en la Carta Normativa 23-0609 del 9 de junio de 2023 donde se detalló la eliminación de los siguientes códigos: G2023, G2024, U0003, U0004-2019, U20005.

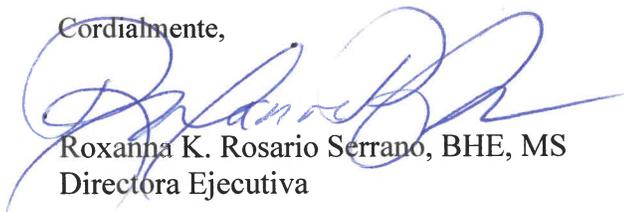
Luego del 11 de mayo de 2023 se debían utilizar los códigos de evaluación y manejo para la recolección de pruebas de COVID (SARS-CoV-2) establecidos por la *American Medical Association (AMA)* en las guías del *Current Procedural Terminology*, estos son:

- 36415- *Collection of venous blood by venipuncture*
- 99001- *Handling and/or conveyance of specimen for transfer from the physician's office to laboratory.*
- 99211- *Office or other outpatient visit for the evaluation and management of an established patient that may not require the presence of a physician.*

La Carta Normativa 23-0609 Enmendada A, del 14 de julio de 2024, no sustituyo dicha instrucción.

Esperamos el fiel cumplimiento de todas las aseguradoras que sirven al Plan Vital, sobre el pago de servicios a proveedores que administran estas pruebas, conforme a los códigos vigentes y para con las fechas de servicio a partir del cambio notificado el pasado mayo de 2023.

Cordialmente,



Roxanna K. Rosario Serrano, BHE, MS
Directora Ejecutiva

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267